

PEDIDO DE COMPRA N°

01106

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000775

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Entregar a Sr(a) : TORRES VARGAS DEIVHY PAUL
Fecha : 23/08/2022
Actividad Operativa : C0013 IMPLEMENTACIÓN, EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.
Motivo : ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE SEGURIDAD DE ESTACIONES DE TRABAJO ENDPOINT, PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.
- SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0041	03	004	0005	9001	3999999	5000001

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
140400031071	SOFTWARE DE SEGURIDAD DE ESTACIONES DE TRABAJO	2.6.6 1.3 2	60.00	UNIDAD



Firmado digitalmente por TORRES VARGAS
Deivhy Paul FAU 20453744168 soft
SEDE - DRTD - Director Regional
Motivo: Firmo en señal de conformidad
Fecha: 23/08/2022 09:26 a. m.

Firma del Solicitante



Firmado digitalmente por
ROMERO CORTEZ Pablo
Roberto FAU 20453744168 hard
SEDE - DRA - Director Regional
Motivo: Visto en señal de
conformidad
Fecha: 31/08/2022 08:45 a. m.

Firma Autorizada



Firmado digitalmente por
CAMPOS ORRILLO Julio Cesar
FAU 20453744168 soft
SEDE - CPV - Asistente
Administrativo
Motivo: Visto en señal de
conformidad
Fecha: 31/08/2022 07:59 a. m.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA GENERAL REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE SEGURIDAD ENPOINT EDR PARA LA SEDE DEL
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**

1. AREA USUARIA:

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL (DRTD)

2. FINALIDAD PÚBLICA:

El Gobierno Regional de Cajamarca (en adelante GORECAJ) cuenta servidores de procesamiento de datos; los cuales necesitan ser protegidos amenazas de seguridad, todo ello con el fin de garantizar la disponibilidad de los servicios que se brinda a la ciudadanía de la región Cajamarca.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Adquirir Sesenta (60) licencias de software de seguridad Enpoint EDR por un periodo de vigencia de dos (02) años, con el fin de brindar protección proactiva a los servidores de procesamiento de datos; ante ciberataques provocadas por software malicioso

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar seguridad a los servidores de procesamiento de datos de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca.

4. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Tarea POI: Implementación, equipamiento y funcionamiento institucional

5. DESCRIPCIÓN DEL BIEN

NRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	LICENCIAS DE SOFTWARE DE SEGURIDAD ENDPOINT EDR	UNIDAD	60

- La vigencia de la licencia software antivirus endpoint será de dos años



Firmado digitalmente por
ALIAGA INFANTE Reinaldo
Javier FAU 20453744168 soft
SEDE - DRTD - Ingeniero de
Sistemas II
Motivo: Visto en señal de
conformidad
Fecha: 24/08/2022 10:55 a. m.



Firmado digitalmente por
CAMPOS ORRILLO Julio Cesar
FAU 20453744168 soft
SEDE - CPV - Asistente
Administrativo
Motivo: Visto en señal de
conformidad
Fecha: 31/08/2022 07:58 a. m.



5.1. CARACTERÍSTICAS DEL SOFTWARE DE SEGURIDAD ENDPOINT EDR

Proporcionar una visibilidad profunda, herramientas de investigación sencillas y opciones de respuesta automatizadas para no solo detectar la amenaza, sino para revelar su alcance y orígenes completos y responder al instante, evitando las interrupciones del negocio.

Deberá proporcionar un kit de herramientas de detección y respuesta altamente automatizado y fácil de usar.

Responder al instante a las amenazas prolíficas

- Poner en cuarentena automáticamente los archivos asociados a amenazas complejas en todos los endpoints
- Aislar automáticamente los hosts infectados al encontrar un IoC asociado con una amenaza de propagación rápida
- Evitar que el archivo malicioso se ejecute y se propague por toda la red durante la investigación

Conocimiento del alcance completo de la amenaza

Una vez que sepa que está en riesgo de una amenaza global, por ejemplo, la autoridad reguladora le pide que realice un análisis de un indicador específico de compromiso (IoC), puede:

- Importar IoC de fuentes de confianza y ejecutar análisis periódicos para detectar señales de un ataque
- Investigar detenidamente una alerta, generar IoC basándose en amenazas descubiertas y ejecutar análisis en toda la red para averiguar si otros hosts se han visto afectados

Visualización del alcance completo de la amenaza

Visualización de las alertas de seguridad en los endpoints y analizarlas más a fondo para comprender la amplitud y profundidad de la amenaza.

Simplifique su flujo de trabajo

El flujo de trabajo optimizado desde una única consola disponible tanto en las instalaciones como en la nube se combina con escenarios y controles EDR sencillos, como visualización detallada, exploración de IoC y opciones de respuesta que no requieren demasiada experiencia en ciberseguridad ni demasiado tiempo.

Analice datos de alerta enriquecidos

El EDR deberá enriquecer los datos de los incidentes con la información necesaria y le ayuda a comprender las conexiones entre diferentes eventos mediante la visualización de rutas de propagación de ataques.



La visibilidad se proporciona en todos los hosts de la red mediante el análisis de indicadores de compromiso (IoC) importados o generados.

Responda automáticamente

Opciones de configuración de respuestas automatizadas para amenazas descubiertas en todos los endpoints basadas en exploraciones de IoC, o respuestas instantáneas a incidentes tras el descubrimiento con opciones de un solo clic.

Las opciones de respuesta incluyen: aislar el host, poner en cuarentena el archivo, iniciar el análisis del host e impedir que se ejecute el archivo.

Solidez

Empleo de un amplio conjunto de técnicas, que sean capaces de detectar cualquier rastro de un ataque, incluyendo pero sin limitarse a:

- Ataques sin malware
- Movimiento lateral
- Comportamiento sospechoso

Proactividad

- Aislamiento del host
- Iniciar un escaneo del host
- Eliminación de archivos (cuarentena)
- Eliminación de procesos
- Impedir que el proceso se ejecute

Otras Características

- Visibilidad
- Automatización
- Rendimiento
- Deberá ser compatible con la solución de gestión Kaspersky Security Center 13 y Kaspersky Security Clud.

6. PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL.

Mantenimiento Preventivo: No aplica

Soporte Técnico:

- El proveedor deberá de brindar el soporte correspondiente en casos de incidencias complejas que



requieran asistencia técnica especializada. Dicho soporte será contemplado por el tiempo de licenciamiento (doce meses)

- El soporte será brindado por el período de vigencia de la licencia
- Dicho soporte deberá ser responsabilidad el proveedor y del fabricante
- El soporte comprende en actualizaciones de versiones, incidentes suscitados con la solución, protección ante nuevas amenazas de malware.
- Soporte técnico gratuito vía teléfono, correo y asistencia remota on-line 24x7
- Soporte de fábrica vía teléfono, chat, foros y apertura de casos

Mantenimiento Preventivo: No aplica

7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

7.1. DEL PROVEEDOR

- Persona Natural o jurídica
- Contar RNP vigente.
- Contar con Código de Cuenta Interbancaria.
- Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el estado.
- Declaración Jurada de no tener parentesco de consanguinidad con personal del GORECAJ.
- Ser proveedor autorizado por el fabricante del software ofertado (deberá ser acreditada con una carta del fabricante)

8. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega de las licencias de software de seguridad endpoint EDR, será de diez (10) días calendarios, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

9. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

La conformidad del bien será otorgada por la DRTD, previo informe de recepción de los bienes por parte de la unidad de Almacén, según la Directiva N°004-2020-GR.CAJ-DRA/DA.

10. LUGAR DE ENTREGA

El lugar de entrega se efectuará en el almacén central de la Sede del GORECAJ, ubicado en el Jr. Santa Teresa de Journet N° 351 – Urbanización La Alameda, Cajamarca; en el horario de 07:30 a 13:00 horas y de 14:30 a 17:00 horas, de lunes a viernes y días hábiles.



11. FORMA DE PAGO

Previa conformidad de recepción del bien por parte de la DRTD

12. ADELANTOS

NO APLICA

13. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

NO APLICA

14. PENALIDADES APLICABLES

14.1. Penalidades Por Mora

De acuerdo con la Directiva N° 004-2020-GR.CAJ-DRA/DA, esta penalidad se aplica en caso de retrasos injustificados en la entrega de los bienes. Esta penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = (0.10 \times \text{Monto de la contratación}) / (F \times \text{plazo en días})$$

Dónde: F tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, F=0.40
- Para plazos mayores a sesenta (60) días, F=0.25

14.2. Otras penalidades.

NO APLICA.

15. CONFIDENCIALIDAD

NO APLICA

16. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:

La recepción conforme de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos. Las discrepancias referidas a defectos o vicios ocultos serán resueltas de acuerdo a Ley

17. CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA GENERAL REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación con el contrato.

Asimismo, el PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL PROVEEDOR se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

18. ANEXOS

NO APLICA

Cajamarca, 24 de agosto de 2022



Firmado digitalmente por TORRES VARGAS
Derivy Paul FAU 20453744168 soft
SEDE - DRTD - Director Regional
Motivo: Firma en señal de conformidad
Fecha: 24/08/2022 04:28 p. m.